

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0843

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.131/2015.

VISTO:

La necesidad de fijar el Calendario Académico de esta Facultad para el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que Depto. Planeamiento Pedagógico y Secretaría Académica de la Facultad, han presentado una propuesta basada en las fechas dispuestas por resolución CS 465/15, aprobatoria del Calendario Unico 2016 para la Universidad;

Que este Cuerpo constituido en comisión, en Reunión ordinaria N° 17/15, dispone la aprobación de la propuesta, atenta a los antecedentes presentados y con las correcciones que estima pertinentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión ordinaria N° 17/15 de fecha 10 de noviembre de 2015)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el Calendario Académico 2016 para la Facultad de Ciencias Naturales, según el siguiente detalle:

01. PREINSCRIPCIONES DE ASPIRANTES A INGRESAR A 1er. AÑO EN EL PERIODO LECTIVO 2016:

09 de noviembre de 2015 al 25 de enero de 2016.

02. CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES A INGRESAR A 1er. AÑO EN EL PERIODO LECTIVO 2016:

1 de febrero al 29 de abril de 2016. Se aclara que la misma es para aspirantes con nivel medio completo. Para aquellos aspirantes que no cumplan esta condición se prevé en este mismo instrumento.

03. ACTUALIZACION DE INSCRIPCIONES (REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS):

Primer cuatrimestre:

